Expedición y renovación de pasaporte

El pasaporte es el documento oficial expedido por la República Dominicana a sus ciudadanos con el fin principal de que puedan viajar al exterior y moverse de un país a otro. La libreta de pasaporte de la República Dominicana es biométrica y se expide por seis (6) años. El pasaporte es indispensable para el portador viajar a la República Dominicana y para estar debidamente identificado.

EXPEDICIÓN

Directamente en la sede del consulado.

Regular (10-15 días hábiles):

Pasaporte: \$80 USD Foto: \$10 USD **Total: \$90 USD**

VIP (5 días hábiles):

Pasaporte: \$80 USD Foto: \$10 USD

Servicio VIP: \$25 USD **Total: \$115 USD**

Pasaporte por 10 años: \$75 USD Autorización menor: \$8 USD

PÉRDIDA Y/O DETERIORO

Primera: \$21 USD Segunda: \$127 USD

Tercera o más: \$211 USD

SERVICIOS CONSULARES

REQUISITOS

EXPEDICIÓN NUEVA ADULTO:

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula
- 3. Impuestos
- 4. Foto presencial se toma en el consulado

EXPEDICIÓN NUEVA MENOR:

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula del padre, madre o tutor,
- 3. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)
- 4. Impuestos

5. foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN ADULTO

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula
- 3. Pasaporte a renovar
- 4. Impuestos
- 5. Foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN MENOR:

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula del padre, madre o tutor
- 3. Pasaporte a renovar
- 4. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)
- 5. Impuestos
- 6. Foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN POR PÉRDIDA ADULTO

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula
- 3. Declaración jurada de perdida
- 4. Denuncio ante la fiscalía
- 5. Impuestos
- 6. Penalidad por perdida
- 7. Foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN POR PÉRDIDA MENOR

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula del padre, madre o tutor
- 3. Declaración jurada de pérdida
- 4. Denuncio ante la fiscalía
- 5. Impuestos
- 6. Penalidad por pérdida
- 7. Foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN POR DETERIORO ADULTO

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula
- 3. Pasaporte deteriorado
- 4. Penalidad por deterioro
- 5. Impuestos
- 6. Foto presencial se toma en el consulado

RENOVACIÓN POR DETERIORO MENOR

- 1. Acta de nacimiento original, actualizada.
- 2. Cédula
- 3. Pasaporte deteriorado
- 4. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)
- 5. Penalidad por deterioro
- 6. Impuestos
- 7. Foto presencial se toma en el consulado

RECOMENDACIONES

- Debe venir personalmente tanto para solicitar como para retirar su pasaporte.
- En el caso de menores de edad, las solicitudes serán tramitadas por uno de los padres o el tutor legal. Si el menor aún no ha cumplido los diez (10) años, el padre o tutor también deberá apersonarse para retirar el pasaporte.
- Poseer un número de cédula dominicano es un requisito indispensable.

SERVICIOS CONSULARES